

**Tabla de Actualización y Conservación de la Información**

Artículo	Fracción/inciso	Período de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Período de Conservación de la información
<p><i>Artículo 15 En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:</i></p>	<p><b>Fracción I</b> <i>El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;</i></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>0--0</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción II</b> <i>Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;</i></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>0--0</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción III</b> <i>Las facultades de cada Área;</i></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>0--0</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción IV</b> <i>Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;</i></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>0--0</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción V</b> <i>Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;</i></p>	<p>Trimestral</p>	<p>0--0</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción VI</b> <i>Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;</i></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>0--0</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción VII</b> <i>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base.</i> <i>El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</i></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>0--0</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>

<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción VIII La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</b></p>	<p>Trimestral</p>	<p>En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del período, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios o asimilados, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el período de contratación;</b></p>	<p>Trimestral</p>	<p>O---O</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior</p>

<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;</b></p>	<p>Trimestral</p>	<p>O---O</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:...</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>

<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;</b></p>	<p>Trimestral</p>	<p>En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular</p>	<p>Información vigente</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>

Artículo 15 ...	<b>Fracción XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;</b>	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	O---O	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15 ...	<b>Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;</b>	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	O---O	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15 ...	<b>Fracción XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;</b>	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	O---O	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales
Artículo 15 ...	<b>Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;</b>	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales	O---O	Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales

<p>Artículo 15 ...</p>	<p><b>Fracción XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p>Artículo 15 ...</p>	<p><b>Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p>Artículo 15 ...</p>	<p><b>Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p>Artículo 15 ...</p>	<p><b>Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>

<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:...</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>

<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>



<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15</b></p>	<p><b>Fracción XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XXXIX Las actas, acuerdos y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados; así como de sus órganos de gobierno, asambleas, consejos, plenos o sus equivalentes y, en su caso comisiones, comités o subcomités, según corresponda.</b></p>	<p>Semestral y trimestral</p>	<p><b>Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones.</b>  En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso.</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones</p>

<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XLI Los estudios financiados con recursos públicos;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>

<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XLV El catálogo de disposición y guía de documental;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias y sus anexos, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>

<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XLVIII. Las enajenaciones y otros actos jurídicos relacionados con bienes públicos, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, así como los montos de las operaciones.</b></p>	<p>Trimestral</p>	<p>O---O</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción XLIX. Las cuentas públicas estatales y municipales, así como los documentos relativos, incluyendo el informe del resultado de su revisión y su dictamen.</b></p>	<p>Anual</p>	<p>O---O</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción L. El origen de fondos auxiliares especiales y la aplicación que se haya hecho de los ingresos correlativos</b></p>	<p>Trimestral</p>	<p>O---O</p>	<p>Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción LI. Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical.</b></p>	<p>Trimestral</p>	<p>O---O</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior</p>

<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción LII. Los índices de expedientes clasificados como reservados, elaborados semestralmente y por rubros temáticos.</b></p>	<p>Semestral</p>	<p>O---O</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción LIII. La información desclasificada, la cual deberá de permanecer cinco años posteriores a partir de que perdió su clasificación.</b></p>	<p>Semestral</p>	<p>O---O</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio de cinco años.</p>
<p><b>Artículo 15 ...</b></p>	<p><b>Fracción LIV Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>
<p><b>Último párrafo del Artículo 15</b></p>	<p><b>Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables cada sujeto obligado.</b></p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>	<p>O---O</p>	<p>Se sujetará al previsto en los Lineamientos Técnicos Generales</p>

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<p><i>Artículo 70 En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:</i></p>	<p><b>Fracción I</b> El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Cuando Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación de decreto, reforma, adición, derogue o abrogue o se realice cualquier tipo de modificación al cualquier norma marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet</p>	<p>Información vigente</p>
<p><b>Artículo 70 ...</b></p>	<p><b>Fracción II</b> Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica</p>	<p>Información vigente</p>
<p><b>Artículo 70 ...</b></p>	<p><b>Fracción III</b> Las facultades de cada Área;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación</p>	<p>Información vigente</p>
<p><b>Artículo 70 ...</b></p>	<p><b>Fracción IV</b> Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;</p>	<p>Anual</p>	<p>Durante el primer trimestre del ejercicio en curso</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.</p>
<p><b>Artículo 70...</b></p>	<p><b>Fracción V</b> Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>0---0</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores</p>
<p><b>Artículo 70 ...</b></p>	<p><b>Fracción VI</b> Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>0---0</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores</p>
<p><b>Artículo 70 ...</b></p>	<p><b>Fracción VII</b> El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	<p>Trimestral</p>	<p>En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación</p>	<p>Información vigente.</p>

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción VIII</b> La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Semestral	En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción IX</b> Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
<b>Artículo 70...</b>	<b>Fracción X</b> El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Trimestral	o---o	Información vigente
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XI</b> Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XII</b> La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XIII</b> El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XIV</b> Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Trimestral	En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado	Información vigente y del ejercicio en curso
<b>Artículo 70...</b>	<b>Fracción XV</b> La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:...	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XVI</b> Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: la información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
<b>Artículo 70...</b>	<b>Fracción XVII</b> La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso,	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado,	Información vigente

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	<i>las sanciones administrativas de que haya sido objeto;</i>		así como su información curricular	
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XVIII</b> <i>El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;</i>	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y respecto de los(as) servidores(as) públicos(as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información, la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XIX</b> <i>Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;</i>	Trimestral	0---0	Información vigente
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XX</b> <i>Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;</i>	Trimestral	0---0	Información vigente
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXI</b> <i>La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;</i>	Trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXII</b> <i>La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;</i>	Trimestral	Con datos mensuales	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXIII</b> <i>Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;</i>	Trimestral	Anual, respecto al Programa de Comunicación social o equivalente	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXIV</b> <i>Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;</i>	Trimestral	0---0	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXV</b> <i>El resultado de la dictaminación de los estados financieros;</i>	Anual	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial	Información de seis ejercicios anteriores
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXVI</b> <i>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</i>	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXVII</b> <i>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y</i>	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores



Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	<i>modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</i>			
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXVIII</b> <i>La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:...</i>	Trimestral	0---0	Información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXIX</b> <i>Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</i>	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXX</b> <i>Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</i>	Trimestral	0---0	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXXI</b> <i>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</i>	Trimestral	A más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXXII</b> <i>Padrón de proveedores y contratistas;</i>	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXXIII</b> <i>Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;</i>	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXXIV</b> <i>El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;</i>	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y y la correspondiente al semestre anterior concluido.
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXXV</b> <i>Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;</i>	Trimestral	0---0	Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXXVI</b> <i>Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;</i>	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXXVII</b> Los mecanismos de participación ciudadana;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXXVIII</b> Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XXXIX</b> Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Semestral y trimestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones.  En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso.  Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XL</b> Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Anual	0---0	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XLI</b> Los estudios financiados con recursos públicos;	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XLII</b> El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XLIII</b> Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Trimestral	0---0	Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XLIV</b> Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Semestral	0---0	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XLV</b> El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Anual	0---0	Información vigente
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XLVI</b> Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Trimestral	0---0	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XLVII</b> Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los	Trimestral	0---0	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	<i>fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</i>			
<b>Artículo 70 ...</b>	<b>Fracción XLVIII</b> <i>Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</i>	Trimestral	o---o	Información vigente
<b>Último párrafo del Artículo 70</b>	<i>Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</i>	Anual	o---o	Información vigente y la generada en el ejercicio en curso